

Guatemala, 30 de enero de 2015

Licenciada

Rosa María Chan

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Su despacho

Estimada Licenciada Chan:

El objeto de la presente es para presentarle mi informe de actividades mensual conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales No. 16-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 16-2015, correspondiente al período del 05 al 30 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie B y correlativo No. 0047.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento al contrato suscrito:

- Gestión del segundo proceso de Evaluación de Desempeño 2014, distribución y recopilación de boletas de los colaboradores de la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
- Gestión del proceso de Diagnostico de Necesidades de Capacitación DNC, recopilación de boletas del personal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
- Elaboración de informe del descuento realizado al personal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Decreto 81-70, ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Gestión ante la Dirección de Recursos Humanos para la obtención del carné de Identificación del personal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, de nuevo ingreso y reposición
- Seguimiento a solicitudes de Complemento Personal de trabajadores de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
- Apoyo en los trámites correspondientes para la Creación de Puestos, ante las instancias correspondientes.

- Apoyo a la encargada del Renglon 011 y en la realización de actas y movimientos de personal
- Asistencia al Delegado de Recursos Humanos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural en diferentes trámites que solicitados

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ana Maritza Cal Cú



Vo.Bo.



Lic. Nelson Anibal Esquivel Corzo
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural